



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Dirección General de Protección Ciudadana  
Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas  
Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

## ACTA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA DE 19-11-2014.

### ASISTENTES DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

#### PRESIDE:

1. D. Antonio Puerto Gómez, Director General de Protección Ciudadana.

#### VOCALES:

##### En representación de la Administración Autonómica

2. D. Ángel Isabel Molero, Técnico del Servicio de Programas Sociales, en sustitución de D<sup>a</sup>. Silvia Valmaña Ochaíta, Directora General de Familia, Menores, Promoción Social y Voluntariado.
3. D<sup>a</sup> María José Luque Maza, Jefa de Servicio de Conservación, en sustitución de D<sup>a</sup>. Margarita Torres Rodríguez, Directora General de Carreteras.
4. D<sup>a</sup>. Carmen Sánchez Rodríguez, Jefa de Servicio de Industria, en sustitución de D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas, Director General de Industria, Energía y Minas.
5. D. José Antonio Cuadrado Galán, Técnico Superior del Servicio Forestal, en sustitución de D. Javier Gómez-Elvira González, Director General de Montes y Espacios Naturales.
6. D. Fernando Cebrián Gómez, Jefe de Servicio de Sanidad Ambiental, Salud Laboral y Laboratorios de Salud Pública, en sustitución de D<sup>a</sup> María Dolores Rubio Leonart, Directora General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.
7. D. Juan Pedro de Ruz Ortega, Jefe de Servicio de Inspección y Radiodifusión, en sustitución de D. Daniel Martínez Batanero, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.
8. D<sup>a</sup>. Esther García Gutiérrez, Jefa de Sección de Planificación Territorial, en sustitución de D. Isidro Javier Zapata Romero, Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial.
9. D<sup>a</sup>. Ana Mescuñan Lletget, Técnico Superior en sustitución de D. Juan Ángel Sánchez-Mayoral Fernández-Cabrera, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
10. D<sup>a</sup>. Mercedes Caamiña García, Coordinadora de Equipos de Grandes Emergencias y Catástrofes, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).
11. D. Diego Gómez Osuna, Director del Servicio de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana
12. D. Julián Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
13. D<sup>a</sup> Gema Aguado Martín, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de la Dirección General de Protección Ciudadana.

##### En representación de la Administración General del Estado (designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha).

14. D. Fernando Moya García-Notario, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha.
15. D. Juan Carlos López Valencia, Secretario de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, en sustitución de D. Jesús Sierra Gómez, Jefe de la Unidad Territorial de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

##### En representación de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

16. D. Julián Mateos Dorado, Concejel del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en sustitución de D. José Luis Serralle Ramírez, Concejel del Ayuntamiento de Albacete.

#### ASESORES (a propuesta de la Presidencia):


- D<sup>a</sup>. Olga Villegas Sánchez, Jefa de Servicio de Control de Calidad Ambiental, en sustitución de D. Matilde Basarán Conde, Directora General de Calidad Ambiental.

#### SECRETARIO:

17. D. Jesús Ballesteros Ballano, Secretario de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.

#### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

18. D<sup>a</sup>. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas.
19. D. Saturnino Garrido Jiménez, Técnico de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.
20. D. Juan Gómez Morote, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pétrola (Albacete).
21. D. Rafael Perezagua Delgado, Concejel del Ayuntamiento de Toledo.




En Toledo, siendo las doce y diez minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil catorce, se reúnen en primera convocatoria, en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sita en la Autovía Madrid-Toledo, km 64,500, de Toledo, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha que se relacionan al principio. Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario de fecha 13 de noviembre de 2014, indicando fecha, lugar y orden del día, adjuntando copia del acta de la sesión anterior y demás documentación pertinente.

Al abrir la sesión, D. Antonio Puerto Gómez, excusa la asistencia de la Presidenta de la Comisión D<sup>a</sup>. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas, por cuestiones de última hora, procediendo a Presidir el Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, que se da por válidamente constituido.

Seguidamente se proceden a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

#### **1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



Por la Presidencia se concede la palabra al secretario de la Comisión, quien pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior de fecha 4 de junio de 2014, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo ninguna objeción al respecto, se procede aprobar por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior de fecha 4 de junio de 2014, del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha.

#### **2º INFORME DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL AÑO 2015, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Por la Presidencia se concede la palabra a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha D<sup>a</sup> Gema Aguado Martín, quien procede, con la ayuda de sus exposición gráfica, a exponer brevemente los principales aspectos del Plan anual de actividades de la Escuela de Protección Ciudadana para el año 2015, en materia de bomberos y voluntarios de protección civil, destacando sus objetivos de gestión y el registro de profesores colaboradores como instrumento formativo, con 182 inscripciones en la actualidad.

Respecto a la oferta formativa dirigida al colectivo de bomberos, según el seminario realizado con representantes del colectivo indicado, se obtuvieron como principales conclusiones:

- a) La necesidad de repetir cursos de formación.
- b) Fomentar los cursos de carácter semipresencial.
- c) Y promover la descentralización en la impartición de los cursos.

Como oferta formativa específica para el colectivo de bomberos se relata un curso de formación inicial, si se solicitase, 12 cursos de actualización y 5 cursos de especialización. Se reitera la oferta formativa del año 2014. A las 12:19 horas, se incorpora D<sup>o</sup> Carmen Sánchez Rodríguez, Jefa de Servicio de Industria.

En referencia a la oferta formativa dirigida al colectivo de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, en el seminario realizado en octubre de 2014, con Jefes de las Agrupaciones, se obtuvieron las siguientes conclusiones:



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014



Dirección General de Protección Ciudadana  
Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

- a) Introducción de formación en materia de extinción de pequeños incendios de vegetación.
- b) Descentralización de los cursos, también a localidades, que no fuesen capitales de provincia.
- c) Gran valoración de la formación recibida con la Unidad Militar de Emergencias.

Como oferta formativa específica para las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil se relatan 7 ediciones del curso de formación básico, 7 cursos de actualización, 9 cursos de especialización y 19 cursos de especialización semipresencial.

Por último, por la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, se exponen los 16 cursos de formación conjunta para los diversos colectivos que integran la protección ciudadana, destacando el curso de reciclaje del manejo del DESA. Asimismo indica la previsión de alumnos por colectivos y por tipo de formación.

D. Juan Carlos López Valencia, pregunta sobre la posibilidad de programar un curso sobre el riesgo eléctrico. D<sup>a</sup> Gema Aguado Martín contesta que se ha firmado un convenio de colaboración con una empresa eléctrica para posibilitar, entre otros aspectos, la realización de futuros cursos de formación en sus instalaciones.

Se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, el plan anual de actividades de formación de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha para el año 2015, en materia de bomberos y voluntarios de protección civil.

### **3º. INFORME SOBRE EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO RADIOLÓGICO EN CASTILLA-LA MANCHA.**

Seguidamente la Presidencia concede la palabra a D. Julian Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil, quien con el apoyo gráfico, procede a realizar una somera exposición del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo radiológico en Castilla-La Mancha. Así, expone que dicho Plan deriva de la Planificación Estatal en materia de riesgo radiológico, presenta los objetivos del mismo y las instalaciones o actividades a las que afecta la aplicación del Plan. A las 12:31 horas, se incorporan D. Ángel Isabel Molero, y D. José Antonio Cuadrado Galán.


Seguidamente D. Julián Triguero Calle relaciona los ocho municipios de Castilla-La Mancha que a partir de la entrada en vigor de este Plan Especial tendrán la obligación de elaborar un Plan de actuación municipal ante el riesgo radiológico, indica los flujos de comunicaciones y organización, y las fases operativas del Plan: alerta, emergencia de nivel 1, nivel 2 y nivel 3.

D. Diego Gómez Osuna, Director del Servicio de Emergencias y Protección Civil destaca los dos protocolos tramitados con la empresa pública ENRESA y con el Consejo de Seguridad Nuclear, para posibilitar el suministro de información para la elaboración del Plan que se somete a informe.

El Director General de Protección Ciudadana, agradece la colaboración de las entidades anteriormente citadas, lo que ha posibilitado la elaboración del Plan con medios propios de la Administración, sin necesidad de externalizar su elaboración. Igualmente indica, que la posible activación de los equipos intervinientes, se sufragará con cargo a sus propios presupuestos.

Se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo radiológico en Castilla-La Mancha.


#### **4º INFORME SOBRE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA (PRICAM).**



A continuación, el Director General de Protección Ciudadana, concede la palabra a D. Julián Triguero Calle, quien procede brevemente a exponer las principales novedades que se proponen introducir en la revisión y actualización del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Castilla-La Mancha (Pricam). Así, se indica que una vez que se ha superado el período inicial de vigencia de cuatro años del Pricam, resulta preceptivo revisar el análisis del riesgo, el cual se mantiene igual, actualizar la estructura organizativa, las cifras de población, el marco legal de referencia y el sistema de coordinación con el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa (Meteoalerta).

Asimismo, se destacan los protocolos existentes al respecto con el Servicio 1-1-2 de Castilla-La Mancha, con la Agencia Estatal de Meteorología y con las Confederaciones Hidrográficas que realizan desembalses en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

D. Julián Triguero Calle destaca la nueva estructura directiva y operativa del Pricam, realiza una breve explicación de los sistemas de previsión y alerta del Plan, e indica la existencia de 46 municipios en Castilla-La Mancha con riesgo alto de inundaciones, que tienen la obligación de confeccionar un Plan de actuación municipal en la materia.



El Director General de Protección Ciudadana, destaca las últimas actuaciones llevadas a efecto como consecuencia de la activación en nivel 0 del Plan, en colaboración con la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, con la Dirección General de Carreteras y con la demarcación de carreteras de la Subdelegación de Cuenca. Asimismo, considera necesario propiciar una reunión con la Gerencia de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, para fortalecer la coordinación en la presentación de datos sobre las presas de Castilla-La Mancha, a presentar en la Comisión Nacional de Protección Civil.

No habiendo ninguna pregunta al respecto, se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, la revisión y actualización del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Castilla-La Mancha (Pricam).

#### **5º INFORME SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO (GAL) DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR EXTERIOR A LA CENTRAL NUCLEAR DE CONFRENTES (PENVA).**

El Director General de Protección Ciudadana indica que el Plan de actuación del Grupo de apoyo logístico del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la central nuclear de Cofrentes (Valencia), que se presenta a informe, solamente afecta a la preparación organizativa de determinados grupos intervinientes en el territorio de Castilla-La Mancha, siendo la gestión principal de la emergencia competencia del Estado.

Seguidamente D. Julián Triguero Calle, relata la aprobación en el año 2009 del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la Central Nuclear de Cofrentes, que afecta a 9 municipios de la provincia de Albacete. La Dirección del Plan corresponde a la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana.

Seguidamente por el Jefe de Servicio de Protección Civil se describen brevemente los objetivos del Plan, las funciones, sus medios y los procedimientos, y los cuatro servicios de apoyo logístico establecidos en el Plan: transporte, abastecimiento y albergue, incendios y salvamento, y asistencia social.

La Presidencia de la Comisión destaca que la confección del Plan se ha realizado con recursos propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. A este respecto, se destaca la existencia de un convenio con la entidad de la Cruz Roja, para la asistencia inmediata en materia de albergue, antes de la activación del plan de actuación.



**Castilla-La Mancha**

**EL GRECO 2014**

*Dirección General de Protección Ciudadana*  
**Consejería de Presidencia y**  
**Administraciones Públicas**  
Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

No habiendo ninguna pregunta al respecto, se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, el Plan de Actuación del Grupo de Apoyo Logístico (GAL) del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la Central Nuclear de Cofrentes (PENVA).

## **6º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Seguidamente por la Presidencia se abre un turno de ruegos y preguntas. D. José Antonio Cuadrado Galán pregunta sobre la posibilidad de participar funcionarios de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales en las actividades formativas de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

Dª. Gema Aguado Martín, contesta que actualmente no está prevista dichas posibilidad. No obstante, se podría estudiar su encaje legal dentro de las competencias de la Escuela de Protección Ciudadana. Actualmente los funcionarios de la citada Dirección General si pueden acceder a su inscripción en el Registro de Profesores de la Escuela de Protección Ciudadana. A este respecto el Director General de Protección Ciudadana indica la posibilidad de propiciar convenios de colaboración mutua con empresas privadas, o la realización de una coordinación de competencias. Asimismo se indica que el curso de formación en técnicos de emergencias, sí está abierto a todos los técnicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Para finalizar, el Director General de Protección Ciudadana, comunica la reciente inauguración por la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la nueva sala del Centro de Coordinación Operativa (CECOP), a la cual se invita a visitar a continuación a todos los miembros presentes que lo deseen.

No habiendo más ruegos y preguntas, por la Presidencia se levanta la sesión a las 13:13 horas.

Toledo a, 19 de noviembre de 2014

**Vº Bº LA PRESIDENCIA**

Antonio Puerto Gómez

**EL SECRETARIO**

Jesús Ballesteros Ballano

